

al libro 628, tomo 1.426, folio 211 del Ayuntamiento de Don Benito, Registro de la Propiedad de esta ciudad.

Tasada, a efectos de subasta, en cinco millones setecientas mil (5.700.000) pesetas.

Don Benito, 1 de febrero de 2001.—La Juez.—El Secretario.—12.691.

DON BENITO

Edicto

Doña María del Carmen Tapia Delgado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Don Benito,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 192/1999, se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Francisco Casado Tapia y doña Juana Campos Aldavero, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 3 de mayo de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 0347-0000-18-0192-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 1 de junio de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 2 de julio de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana: En la villa de Santa Amalia y su calle Jardín, número 75, la que mide una extensión superficial de 105 metros 40 decímetros cuadrados, compuesta de dos plantas, estando destinada la baja a cochera, con una superficie construida de 150 metros 40 decímetros cuadrados, y la primera o alta a vivienda, con una superficie construida de 90 metros cuadrados, convenientemente distribuida. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Don Beni-

to al tomo 1.537, libro 134, folio 190, finca número 11.917.

Tasada, a efectos de subasta según escrito de constitución de hipoteca, en doce millones veintitrés mil ciento setenta y seis pesetas.

Don Benito, 5 de febrero de 2001.—La Juez.—El Secretario.—12.687.

DOS HERMANAS

Edicto

Doña Teresa León Leal, Secretaria accidental del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Dos Hermanas,

Por medio del presente, hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 56/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Francisco Pérez Ollas, contra don Manuel Díaz Valle y doña Emilia de Alba Muñoz, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 8 de mayo de 2001, a las once horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4082000018005600, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de junio de 2001, a las once horas treinta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de julio de 2001, a las once horas treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca hipotecada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda letra B, de la planta octava, correspondiente al edificio número 1 (tipo B), edificado sobre

una parcela procedente de la porción B, de la llamada «Hacienda de Quinto», situada en el sector 2 del plan de ordenación de la «Hacienda Grande de Quinto», sito en el término de Dos Hermanas. Tiene una superficie útil de 77,64 metros cuadrados, distribuidos convenientemente. Finca registral 23.685, inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas al tomo 794, folio 1.

Tipo de subasta: 8.030.000 pesetas.

Dos Hermanas, 8 de febrero de 2001.—La Secretaria judicial.—13.203.

FERROL

Edicto

Don Jesús Souto Herreros, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Ferrol,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 398/1999, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Manuel Moreno Gutiérrez e «Interoc, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de abril de 2001, a las once horas y treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1559, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de mayo de 2001, a las once horas y treinta minutos, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de julio de 2001, a las once horas y treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Derechos hereditarios de don Manuel Moreno Gutiérrez, en la herencia de sus padres fallecidos, Manuel Moreno Cabrera y Cristina Gutiérrez Pedraja, formada, al menos, por los siguientes bienes:

a) Piso primero de la casa señalada con los números 6 y 8, de la calle Concepción Arenal, del

Ayuntamiento de Ferrol, de la superficie de 166 metros cuadrados. Inscrita al tomo 827, libro 196, folio 229, finca número 20.205 del Registro de la Propiedad de Ferrol.

b) Local comercial de la planta baja izquierda del portal, de la casa señalada con los números 6 y 8, de la calle Concepción Arenal, del Ayuntamiento de Ferrol, de la superficie de unos 42 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 827, libro 196, folio 227, finca número 20.204 del Registro de la Propiedad de Ferrol.

c) Casa en el pueblo de Castrillo de los Polvazares, calle de La Magdalena, señalada con el número 10, en la actualidad calle P. Jordán Gallego, número 8, con su corral, todo ello en una superficie de 1.500 metros cuadrados, de los que corresponden a lo edificado unos 500 metros cuadrados, y el resto al patio o corral. Linda: Derecha o norte, calle P. Jordán Gallego; izquierda o sur, calle del Jardín; espalda o fondo, don Serafín González Prieto y frente o naciente, calle P. Jordán. Inscrita al tomo 897, libro 40, folio 235, finca número 4.437-N del Registro de la Propiedad de Astorga (León).

d) Renta que se percibe por el alquiler del bajo y primero, descritos en las letras «a y b» anteriores, a doña Luz María Blanco Rivera, documento nacional de identidad número 32.634.765-L, nombre comercial «Femina».

Asciende el valor de dichos derechos hereditarios a 25.000.000 de pesetas.

Ferrol, 16 de febrero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—13.019.

FIGUERES

Edicto

Don Luis Carlos Navajas Rojas, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Figueres,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 60/1999-civil, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña, contra don Albert Giro Jiménez y doña Esther Alabau Descamps, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 2 de mayo de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1655, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mis-

mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 1 de junio de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 2 de julio de 2001, a las once horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Entidad número 37, vivienda planta cuarta, puerta cuarta del edificio situado en Figueres, en calle Compositor Serra, 6, esquina calle Narcís Soler. Inscrita al tomo 2.869, libro 385, folio 33, finca 21.269 del Registro de la Propiedad de Figueres.

Tipo de subasta: 14.280.000 pesetas.

Figueres, 14 de febrero de 2001.—El Secretario judicial.—12.744.

HUÉRCAL-OVERA

Edicto

Doña Gema María Solar Beltrán, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Huércal-Overa,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 23/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Juan Bautista Fuentes López y doña María Carmona Pérez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de abril de 2001, a las doce horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0251000018002300, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de mayo de 2001, a las doce horas treinta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera. Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de junio de 2001, a las doce horas treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Finca registral número 42.897, tomo 962, 397 de Huercal-Overa, folio 099. Local en planta segunda del edificio sito en la calle del Centro, esquina a la calle del Cura Valera, de Huercal-Overa, con acceso desde la calle Centro, a través del portal y escalera de planta baja, con una superficie de 221,53 metros cuadrados. Cuota de participación 35,03 por 100.

Tipo de subasta: 15.462.047 pesetas.

Finca registral número 9.061, tomo 962, 397 de Huercal-Overa, folio 114. Piso bajo, de la mitad de la casa número 22, de la calle Centro, de Huercal-Overa, con 88 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 6.000.000 de pesetas.

Huercal-Overa, 13 de febrero de 2001.—La Magistrado-Juez.—El/La Secretario/a.—13.020.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Francisco José Rodríguez Morilla, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 565/2000, a instancia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, representado por el Procurador don José Javier Marrero Alemán, contra don Jesús Salvador Martín Plasencia y doña África Coruña Suárez, sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, el bien que, con su precio de tasación, se enumera a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Urbana número 1. Vivienda dúplex adosada con jardín al fondo de la misma, distinguida con el número 1, sita en la carretera del Almatriche, sector de Almatriche, por donde se distingue con el número 135 de gobierno, en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Que ocupa en suelo una superficie total de 108 metros 75 decímetros cuadrados, aproximadamente, de los que corresponde al jardín, la superficie de 42 metros 68 decímetros cuadrados, aproximadamente. La planta baja ocupa una superficie construida de 66 metros 7 decímetros cuadrados. Y la planta alta ocupa una superficie construida de 53 metros y 66 decímetros cuadrados. Linda dicha vivienda con su jardín en conjunto: Al Norte o frontis, por donde tiene su entrada independiente con la carretera general del Almatriche; al sur o fondo, con don Juan Marrero; a la derecha o poniente, con la vivienda o finca 2, y a la izquierda o naciente, con don Pedro González Ramos. Cuota: Es la de 25 por 100.

Tipo de subasta: Veintisiete millones quinientas mil (27.500.000) pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 9 de mayo de 2001, a las once horas.